

Consultas Realizadas

Licitación 231717 - Lp0784-12. Adquisición de Descargadores, TP, TC y Otros

Consulta 1 - Solicitud de Prórroga de Recepción de Propuestas de Precios y ampliación de Plan de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	05-07-2012
Sres. ANDE,		
<p>Solicitamos una prórroga de 20 días de la Fecha de Inicio de Recepción de Propuesta de Precios. La Ley 2051/03 establece que para una LPI deben ser 40 días entre la publicación del PBC y la fecha de presentación de ofertas. Hasta la fecha, esta Ley no ha sido modificada, por lo tanto solicitamos que la Convocante respete este plazo. Tenemos la intención de presentar oferta de una representada fabricante de los Estados Unidos de América, por lo que para que esta tenga el debido tiempo para realizar los trámites de inscripción al SIPE (legalizaciones, traducciones, etc.) y preparación de su oferta, sería necesario respetar el tiempo establecido por la Ley 2051/03, ya que creemos que sería conveniente para la Convocante contar con una mayor diversidad de oferentes.</p> <p>Así también solicitamos que el plazo de 120 días del Plan de Entrega y Cumplimiento del PBC sea aumentado a 180 días, de modo a dar oportunidad a los potenciales proveedores extra-Mercosur de entregar los equipos solicitados a tiempo en caso de ser adjudicados. Creemos que el plazo de 120 días está calculado para fabricantes de países limítrofes.</p> <p>Atentos Saludos</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-07-2012
La presente licitación se realiza bajo la modalidad de Subasta a la Baja Electronica donde el plazo de publicación mínimo requerido es de 8 días hábiles según Decreto 12453		

Consulta 2 - CONSULTA - PLAZOS

Consulta	Fecha de Consulta	05-07-2012
<p>1)Solicitamos revisión de las fechas topes para consultas y de presentación de ofertas del llamado a SBE debido a que las fechas propuestas para estos dos eventos no se ajustan a lo estipulado en los Artículo 21 Plazos de la Licitación Pública, Artículo 22 Modificaciones a las Bases de la Licitación y Artículo 23 Junta de Aclaraciones de la Ley 2051.</p> <ul style="list-style-type: none">- El Artículo 21 establece que los plazos mínimos para la presentación y apertura de ofertas serán de 20 días y 40 días calendario a partir de la última publicación de la convocatoria para licitaciones nacionales e internacionales respectivamente.- El Artículo 22 establece que las modificaciones a los pliegos podrán realizarse a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria hasta el quinto día hábil previo al acto de presentación de oferta.- El Artículo 23 que las Juntas de Aclaraciones conformadas para formular aclaraciones a las personas interesadas se reunirán en cualquier tiempo, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta cinco días hábiles previo al acto de presentación y apertura de sobres.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-07-2012
La presente licitación se realiza bajo la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica donde el plazo de publicación mínimo requerido es de 8 días hábiles según Decreto 12453		

Consulta 3 - Consulta sobre las especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2012
<p>En la EE.TT. SGT/MET/039/11 ?Descargadores de Sobretensión de Óxido de Zinc (Zn-O) ? 66 kV?, se pide en el ítem 4.1.6 una capacidad de absorción de energía de 8 kJ/kV lo que implica que se deberá cotizar un descargador Clase 4. Esto se justificaría si será instalado para alguna aplicación especial. De otra manera sería suficiente solicitar solamente 7.0 kJ/kV considerando que el costo de un descargador Clase 4 es muy superior a un descargador Clase 3.</p> <p>Favor aclarar si es indispensable cotizar un descargador Clase 4 para 66 kV con capacidad de absorción de energía de 8 kJ/kV o si será suficiente cotizar un descargador Clase 3 con capacidad de absorción de energía de 7.0 kJ/kV.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-07-2012
<p>Es aceptable la cotización de los descargadores de 66 kV perteneciente a la EE TT SGT/MET/039/11. Clase de Descarga de línea 3 (Según IEC) - Capacidad de absorción de energía (2 impulsos) mayor o igual a 7,5 kJ/kV (Ur)</p>		

Consulta 4 - Plan de Entrega y Cumplimiento

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2012
<p>Solicitamos que el plazo del Plan de Entrega y Cumplimiento de los Bienes sea de 210 días, tal como lo ha sido en las anteriores licitaciones de la ANDE para la adquisición de equipos de características similares, como por ejemplo: LPI 359/2009 ID N° 142.143, LPI 477/2009 ID N° 142.141 y la LPI 501/2010 ID N° 192.541. Por lo tanto solicitamos que el plazo de entrega sea de 210 días, ya que el plazo de 120 días es prácticamente imposible de cumplir</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-07-2012
<p>Favor remitirse a la Adenda 2</p>		

Consulta 5 - plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2012
<p>Proponemos la modificación del plazo de entrega previsto en el anexo I, Plan de Entrega y cumplimiento del pliego de bases y condiciones en los siguientes términos: Plazo total de entrega de Bienes: hasta 250 días calendario. El plazo comenzará a computarse del siguiente modo: a) Proveedor no domiciliado en la República del Paraguay: a partir de la apertura de la carta de crédito irrevocable. b) Proveedor domiciliado en la República del Paraguay: a partir de la firma del contrato. La razón de esta solicitud es a los efectos de permitir la elaboración de una oferta económica mas conveniente a los intereses de la ANDE.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-07-2012
<p>Favor remitirse a la Adenda 2</p>		

Consulta 6 - PLAZO DE ENTREGA Y PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2012
<p>Estimados Señores: Consultamos si sería posible conceder una prórroga para el envío y recepción de propuestas por dos semanas mas a partir de la fecha fijada en el calendario de eventos y por otro lado aceptar que el plazo de entrega sea de 150 a 180 días. Muchas gracias</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-07-2012
<p>Favor remitirse a la Adenda 3</p>		

Consulta 7 - Revisión de plazos para consultas y de presentación de ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2012
<p>De la lectura del Art. 4 del Decreto 12.453 indicado en su respuesta a nuestra consulta de fecha 5/07/2012, se entiende que el plazo de 8 días se refiere al plazo mínimo durante el cual debe publicarse la convocatoria a los interesados a través del Portal de Contrataciones Públicas (Artículo 4 Decreto 12.453 y Artículo 9 Resolución DNCP No860/08) y NO al plazo para presentación de ofertas a partir de la publicación del llamado, que es el punto cuestionado. NO encontramos en el decreto y resolución antes mencionados ninguna mención a dicho plazo por lo que entendemos debe respetarse lo establecido en la Ley 2051, que en su artículo 21 dice que los plazos mínimos para la presentación y apertura de ofertas serán de 20 días y 40 días calendario a partir de la última publicación de la convocatoria para licitaciones nacionales e internacionales respectivamente.</p> <p>Favor identificar Decreto y/o Resolución y artículos de los mismos que establezcan plazos de presentación de ofertas a partir de la publicación del llamado DISTINTOS del establecido en el artículo 21 de la Ley o de lo contrario modificar los plazos establecidos ajustándolos a lo dispuesto en la Ley.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2012
<p>Además de las disposiciones contempladas en el Decreto 12453 y otras normativas relativas a la SBE solicitamos remitirse al procedimiento establecido en la Resolución N° 860/08 para la modalidad de SBE, la cual puede ser aplicada para cualquiera de las modalidades de contratación previstas en la Ley 2051/03.</p>		

Consulta 8 - CONSULTA SOBRE LAS EETT

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2012
<p>En la ET GT/MET/22-23/12 ítem 4.1.4 se solicitan los siguientes valores de tensión residual:</p> <p>Para 220 kV</p> <p>5kA...440 kV</p> <p>10kA...460 kV</p> <p>20kA...510 kV</p> <p>Para 66 kV</p> <p>5kA...142 kV</p> <p>10kA...154 kV</p> <p>20kA...170 kV</p> <p>Solicitamos que sean aceptados los siguientes valores de tensión residual</p> <p>Para 220 kV</p> <p>5kA...442 kV</p> <p>10kA...476 kV</p> <p>20kA...523 kV</p> <p>Para 66 kV</p> <p>5kA...143 kV</p> <p>10kA...154 kV</p> <p>20kA...169 kV</p> <p>Como antecedente indicamos que estos descargadores ya fueron aceptados por ANDE en el Contrato 3748/09 - LP359/2009.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2012
<p>Se aceptaran los Valores de Tensión residual máxima (kV pico) de los descargadores de 220kV y 66kV, para corrientes de 5 kA, 10kA y 20kA : hasta 4% mayor de los valores picos establecidos en la Especificaciones Técnicas GT/MET/22/2012 y GT/MET/23/2012</p>		